

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 6 de Noviembre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.174

LA CUESTION DEL CARBON DE PIEDRA

Una de las principales preocupaciones del mundo industrial ha sido y continúa siendo el averiguar si, en vista del desarrollo cada vez mayor de las aplicaciones del carbón mineral, podría llegar un día en que, á pesar de los inmensos yacimientos de dicho combustible, se agotara éste, llevando consigo la ruina de las innumerables industrias que hoy sustenta.

El agotamiento de las minas de hulla no es una de esas eventualidades que pueden ocurrir dentro de un plazo indefinido; porque como la materia está repartida en la superficie terrestre con cierta sobriedad, se conocen ya casi todos los yacimientos, y por lo mismo la provisión disponible, así como el consumo que de ella se hace, razón por la cual no es difícil prever aproximadamente la fecha en que empezará á faltar este elemento, al que están íntimamente unidas por ahora las condiciones de la prosperidad pública y del desarrollo de la civilización.

Tales son los progresos de las ciencias, que sin pasar por optimistas podemos suponer que, antes del agotamiento del carbón mineral, se habrá encontrado otro medio eficaz para suplirle; de lo contrario, la obra del progreso se detendría bruscamente, dando lugar al fin del mundo civilizado.

Afortunadamente no debemos preocuparnos hasta este punto con perspectivas tan tristes, ya que ni para nosotros, ni para nuestros hijos, ni aun para sus descendientes directos, faltará el carbón. A pesar de esto, no creemos ocioso precisar el tiempo de que se dispone para descubrir un agente capaz de producir los mismos resultados.

En Inglaterra, que es donde se consume más hulla, es también donde se han ocupado más en saber si la reserva de combustible era aun considerable, llegando monsieur Henri Hall, inspector de las minas del Reino Unido, á evaluar dicha reserva en 100.000.000.000 de toneladas en la Gran Bretaña solamente, contando lo que es prácticamente explotable, es decir, lo que no está á tal profundidad que haría el trabajo imposible por el calor y los inmensos gastos de extracción.

La producción inglesa casi alcanza á 170 millones de toneladas anuales, como ha sucedido en 1888; así es que la desaparición de las minas inglesas de hulla se verificaría en menos de seiscientos años si el consumo no aumentara progresivamente, como viene sucediendo, por cuya razón M. Hall no dá de vida á los yacimientos ingleses más que doscientos años.

En Francia, en donde el consumo anual es de 35 millones de toneladas, de los que se importan 10, si no aumentase cada año y se utilizara exclusivamente el combustible extraído de las minas del país, la vida industrial alcanzaría una duración de seiscientos años; pero admitiendo una progresión creciente de las necesidades, semejante á la de Inglaterra, no puede contarse con más de doscientos cincuenta años.

Como en los demás países mineros de Europa sucede sensiblemente lo propio, puede decirse que en las mejores condiciones el antiguo Continente dispone de carbón para cinco siglos, y en las peores para dos ó tres.

En América los yacimientos son enormes.

Según Stanley Feson, cuyas estadísticas son las más autorizadas de Inglaterra, la superficie de las cuencas hulleras de América puede valuarse en 552.000 kilómetros cuadrados, de los que los Estados Unidos solamente poseen 509.000, ó sea más del 92 por 100.

La célebre capa de carbón de Pittsburg, en Pensylvania, se extiende con una potencia de 1 á 3 metros sobre más de 50.000 kilómetros cuadrados, ó sea una extensión veinte veces mayor que la de todas las minas francesas reunidas; por cuya razón se puede decir, sin peligro de equivocarse, que los Estados Unidos tienen carbón para muchos miles de años.

Como el consumo total del Globo en 1890 puede calcularse en 450 millones de toneladas, los yacimientos de los Estados Unidos podrían suministrar carbón al mundo ente-

ro durante más de once mil años, adoptando para el cálculo un espesor medio de 10 metros, mucho menor que el que resulta en las minas del antiguo Continente.

Se vé, pues, que por lo que toca á América, el combustible está asegurado. Pero en Europa, á menos de un descubrimiento que modifique el estado actual de las cosas, el equilibrio económico se romperá dentro de doscientos años: el Nuevo Mundo tendrá la fuerza, la potencia de producción, y la América será el taller ó centro de fabricación del mundo entero.

LOS TERRITORIOS DEL MUNI

Casi toda la prensa de Madrid, á semejanza de la capital de la República vecina, se ocupa estos días de la cuestión planteada por *Le Temps* y secundada por *Le Siècle*, de París, sobre la necesidad de llegar en breve á una solución definitiva en el largo debate que Francia sostiene con España sobre los territorios de la costa de Guinea.

El Resumen rechaza la irritante persistencia con que el Gobierno francés procura «usurpar» á España los territorios que posee en Guinea desde hace más de un siglo; desvanece los temores de *El Imparcial* acerca de que España pueda reconocer á Francia la posesión de cierta faja de tierra que una el Gabón francés á las tierras alemanas de Camarones, y sostiene con la novísima doctrina del *hunterland*, por todas las naciones europeas practicada en Africa, que ella nos autoriza á llevar nuestro territorio hasta las fronteras del Estado libre del Congo. «¡Bueno fuera, añade, que hubiera un derecho para Francia y otro para España! No somos tan débiles que se nos pueda aplicar así, en absoluto, la ley de la fuerza que deja á los grandes la parte ancha de cada doctrina nueva y á los pequeños la estrecha.

El Resumen dice también que Francia, no pudiendo oponer á derechos tan incuestionables como los aducidos por España otra razón que ambiciones desmedidas y ridículas, nos viene combatiendo de dos maneras: primera, insultando la bandera española, como lo hizo el cañonero francés *Basilic* á fines de Marzo de 1885, y pocos meses después, en Diciembre del mismo año, el *La Prade*, ambos de la estación naval del Gabón; segunda, presentando en los debates con la comisión española enviada á París documentos notoriamente falsos y amañados, es decir, preparados *ad hoc* con fechas y firmas supuestas.

Por último, protestando de que en España todos quieren la paz en general y con Francia en particular, *El Resumen* advierte con sentimiento de patriótica expectación que «Francia pretende invadir el Imperio de Marruecos por el Este, y que se apodera de los oasis del Sur con detrimento de los intereses españoles; que en la costa del Sahara nos disputa con fútiles argumentos la bahía del Galgo y algo más; que en Guinea intenta despojarnos; y, en una palabra, que donde quiera que encaminamos nuestros pasos, ella nos cierra el camino. ¿Qué tiene de extraño—añade—que empecemos á considerarla como enemiga?»

El Liberal parafrasea el artículo que publicó *La Epoca*, identificándose de todo, en todo con su juicio y con sus aspiraciones. No obstante, rebate enérgicamente las de *Siècle*, y excita al Gobierno de Madrid á pedir al francés explicaciones claras y categóricas de lo que hay en este asunto, pues de otro modo incurriría en responsabilidad.

Por último, *El Clamor* recoge algunas de estas impresiones, ya generales en toda la prensa española, y dice acerca de la especie vertida de que Francia proyectaba «reinstalarse» en Río Benito:

«Aparte de que reinstalar el puesto francés en territorio español no puede ser, porque fuera menester que antes hubiera existido, y esto afortunadamente no ha tenido lugar, escribe *El Clamor*, no se instala con la facilidad con que se escribe una noticia telegráfica un puesto en suelo ajeno, ni se ejercen actos de dominio y de soberanía en parajes amparados por el pabellón de otra nación sin exponerse á conflictos, que no

ha de ser ciertamente la República vecina la interesada en provocar.

Pero, de todas suertes, los trabajos de los agentes franceses en Africa no son en todas ocasiones coronados por el éxito, como acontece en Marruecos, y sobre todo el Gobierno, dentro de lo pactado por el Sr. Sagasta, sabrá exigir los respetos debidos á España y á la República vecina, pues en las cuestiones que se refieren al decoro y fuerza de la nación en el exterior no vá en zaga á ningún otro, y muestras tiene de que se preocupa de la defensa de la patria en la actividad que ha impreso á las obras de fortificación en la frontera pirenaica, que tan poco agradan á nuestros vecinos.»

Tal es el estado de la opinión en España acerca de la cuestión que en París han planteado *Le Temps* y *Le Siècle*. Es muy posible que pronto vuelvan á Francia los delegados españoles que entienden en esta cuestión.

LA MUERTE Y LOS LITERATOS

A propósito del día de Difuntos el director de un periódico parisiense concibió la ingeniosa idea de averiguar las distintas opiniones que algunos escritores franceses tenían sobre el noble procedimiento de enterrar ó de quemar los cadáveres.

He aquí las respuestas que dicho periódico ha recibido:

«Me ha preguntado usted, querido compañero, si quiero ser enterrado ó quemado, y esto me recuerda aquel célebre precepto culinario: «El conejo prefiere ser desollado vivo; á la liebre le gusta aguardar un rato.» Soy de la opinión de la liebre.

Me río porque no temo á la muerte. Si place á Dios, y cuando El quiera, iré á descansar al cementerio Montparnasse, en el único inmueble que poseo, al lado de mi querida familia muerta.

Por otra parte, existe en mí un fondo espiritualista, que me hace ser muy indiferente con la suerte reservada á mis despojos mortales. No puedo creer, no creo en efecto, que por completo desaparezca en la fosa. *Sperat anima mea.*

FRANCISCO COOPÉE.

Metido bajo tierra, convertido en cenizas.... Los dos procedimientos me son igualmente desagradables.

ALFONSO DAUDET.

«Nada menos me pregunta usted, querido compañero, que una cláusula de mi testamento.—La cremación tiene en su favor que es más aseada. Solamente creo que tardará algún tiempo en establecerse, porque ofende no sé en qué la idea, quizás falsa, que abrigamos acerca de nuestra ternura con nuestros muertos. Por lo que á mí toca, aún no me he interrogado sobre este negocio, creyendo que debemos dejar esta cuestión al cuidado y diligencia de los que quedan en el mundo y nos aman.

Ellos solos son quienes tendrán placer ó pena por lo que se haga con nuestros cadáveres.

EMILIO ZOLA.

¡Quemado! ¡Quemado! Tendré mucho gusto en ser quemado.

SARDOU.

Ser un girón de humo perdido en el cielo, ó una de las luciérnagas de la hierba que cubre las tumbas.... es lo que podemos elegir. Pues yo prefiero la tierra, de donde surgen las flores para los amantes, á los espacios infinitos donde las estrellas no son quizás sino una última farsa de los dioses.

ARMANDO SILVESTRE.

¡Vaya una pregunta!... En fin, yo respondo que quiero ser quemado; pero con la condición de que mis cenizas vayan á unirse con las de mi madre y las de los hijos que he perdido, en el seno de la tierra donde ellos están sepultados.

LEON CLADEL.

Si muero en París, seré incinerado. Si muero en Nautene, la verdad, no me preocupa tanto el modo con que me envíen al otro mundo, que me lleve allá un horno crematorio. Teóricamente, la cremación me parece preferible para concluir pronto con la carroña de nuestro cuerpo. Pero no soy intolerante ni exclusivo en nada.

FRANCISCO SARCEY.

Me pregunta usted si quiero ser enterrado ó quemado.

Después de pensarlo bien, tengo el sentimiento de confesarle que no deseo ni lo uno ni lo otro.

Este estado de indecisión, por perezooso que él sea, estoy cierto que durará aún algunos años,

durante los cuales me resignaré á vivir sin mucho disgusto.

LECONTE DE LISLE.

Personalmente, la cuestión me interesa muy poco. Pienso, como Platón, que el hombre no es su cuerpo, sino quien lo posee.

El toque está en que á uno no le entierren vivo, como sucede más á menudo de lo que se piensa.

JACINTO LOYSA.

En vez de enviarme mi opinión, espero que usted me envíe la suya para yo tener alguna. Hasta ahora no he elegido ni el *columbastum*, ni el pudridero. Es probable que no haga testamento pues no tengo que dejar nada. Mis hijos escogerán el procedimiento que les cause menos horror. Ellos optarán por conservar mis cenizas en una urna ó una caja.

Conozco á algunos católicos que rechazan la cremación como contraria á «la resurrección de la carne». Pero al fin de cuentas, poco queda de nuestros cuerpos en los cementerios, y Dios, seguramente, no necesita polvo humano para resucitar cuerpos humanos.

JULIO SIMÓN.

Desde Madrid

4 Noviembre.

Lo de la carne

Lo ocurrido ayer ha sido lo siguiente:

Desde hoy debía ponerse en vigor el acuerdo del Ayuntamiento en virtud del cual, en vez de descontarse 500 gramos por cada cuarto de res, como se venía haciendo, sólo se descontarían 400.

Los abastecedores se negaron esta mañana á entrar reses en el Matadero, por lo cual quedaron suprimidas las matanzas.

Esta tarde se presentó en el Ayuntamiento una Comisión con objeto de manifestar al alcalde, señor Rodríguez San Pedro, que suspenderían las operaciones de la matanza mientras no se revocase el acuerdo del Ayuntamiento, porque se consideraban perjudicados en sus intereses.

El señor Rodríguez San Pedro les manifestó que no podía en modo alguno acceder á las pretensiones de los abastecedores, no solamente porque no podía revocar la resolución adoptada por la corporación municipal, sino que también por no considerarla en justicia.

Después la misma Comisión se trasladó al Gobierno civil, donde tuvo una entrevista con el secretario señor Villalva, ante el cual insistieron aquellos en sus pretensiones.

El señor Villalva les dijo que era imposible por su parte la adopción de ninguna medida, á lo que contestaron los individuos de la Comisión que no llevarían reses al Matadero ni mañana ni en los días sucesivos, mientras no se revocase el acuerdo adoptado.

En vista de esto, el secretario del Gobierno civil fué á visitar al alcalde señor Rodríguez San Pedro, con el cual continuaba conferenciando sobre este asunto á última hora de la tarde.

Sigue en pie el conflicto provocado por los abastecedores que rechazan al régimen que en el Matadero ha establecido el Ayuntamiento, á fin de defender á los ganaderos de las gabelas que sufrirían é implantar la libertad efectiva de contratación, que podría conducir al abaratamiento del precio de la carne y á la mejora de su clase, propósitos que rechazan los abastecedores porque merman el negocio que vienen realizando.

Después de lo que ayer dijo *La Epoca*, el señor Rodríguez San Pedro conferenció con el señor ministro de la Gobernación, á quien dió cuenta de todas las medidas adoptadas para conjurar el conflicto.

El señor Silvela aprobó lo hecho por el alcalde así como también aceptó la idea expuesta por éste de telegrafiar á los gobernadores de provincia para que, si el conflicto se prolongara, auxiliaran al Ayuntamiento de Madrid enviando carnes con que abastecer los mercados.

El señor Rodríguez San Pedro confía en que no faltará un solo día carne para el abasto de Madrid.

Por lo pronto, los abastecedores se han creído á seguir surtiendo el mercado en el día de hoy, y se asegura que con lo que hoy se mate habrá para dos ó tres días.

Por otra parte, en virtud del acuerdo del Ayuntamiento, fecha 30 de Junio último, se autoriza la libre introducción de toda clase de carne en canal por los distintos fieltos de esta Corte, la cual será acompañada de trámite hasta los Mostenses, donde aforará y satisfará los derechos de Consumos. Antes estaba limitada la introducción de carne á las terneras, corderos y cabritos quedando hoy abierto el mercado sin otros requisitos que los de sanidad expedidos por el profesor veterinario de los Municipios de que aquellas procedan visados éstos por el alcalde respectivo.

Crónica marítima

LA CUESTION DEL SUBMARINO

La *Gazeta* publica los siguientes documentos relativos al submarino *Peral*:

Comunicación del capitán general de Cádiz al ministro de Marina, fecha 22 de Marzo último.

Manifestando dicha autoridad que tenidos en cuenta todos los antecedentes de las pruebas efectuadas, conceptuaba no ser bastante lo hecho y que serían necesarios á su juicio algunas ampliaciones ú otras experiencias más prolongadas, no ya para poder apreciar desde luego si debía considerarse como resuelto en absoluto el problema de la navegación submarina, como de cierto modo parecía indicarse, y según textualmente consignaba su autor en su propuesta de pruebas, sino para poder conocer siquiera el valor del buque como torpedero, mucho menos visible que los torpederos ordinarios, por ser sumergible y submarino á voluntad, en ataques ú operaciones de guerra, si bien dejaba sentado el Sr. Peral que había de hacer siempre sus disparos con la torre óptica fuera, que es el aparato de que se sirve para hacer sus punterías.

En el referido documento se dice que la junta encargada de comprobar las apreciaciones de la Memoria del Sr. Peral, opinó unánimemente como el capitán general de Cádiz y que en vista de ello se procedió á formar un proyecto de nuevas experiencias que debían efectuarse por el inventor á presencia de dicha junta.

Proyecto de pruebas que á juicio de la junta comprobadora debía verificar el submarino.

Pruebas de velocidad y radio de acción. Un día en que el estado del tiempo y de la mar no pudiese causar molestias innecesarias á la dotación del torpedero, debía este salir de los caños de la Carraca, y navegando al régimen de baterías á cuarta parte de tensión, debía dirigirse al paralelo de cabo Roche, regresando al puerto de Cádiz. Bajo las mismas condiciones de mar y tiempo debía salir otro día de Cádiz hasta alcanzar el mismo paralelo, regresando al punto de partida, navegando al régimen de baterías á media tensión. Otro día, en las mismas circunstancias, debía repetir el anterior viaje al régimen de baterías á tres cuartos de tensión. Estas navegaciones podrían verificarse, si conviniese, con el buque sumergido.

Si después de estas navegaciones quedase energía al submarino, debía agotarla en la forma que se designase. El señor Peral debía dar cuenta de las observaciones que le sugiriese el comportamiento del buque y de los datos que estimase conducentes á formar el juicio de los aparatos principales en ejercicio y de las condiciones de habilidad del submarino.

Prueba de navegación sumergido. El buque debía salir de Cádiz y sumergirse, previa señal hecha después de estar listo, á la profundidad de 10 metros, navegando una hora al rumbo que se designase. El Sr. Peral debía proporcionar respecto á esta prueba los mismos datos que en la anterior, dando noticias detalladas de la regulación y funcionamiento del aparato de profundidades y de la distancia recorrida debajo del agua.

Pruebas de disparos de torpedos é invisibilidad. En día de buen tiempo debía salir un buque de guerra á las ocho de la mañana de Cádiz y estar hasta las cuatro de la tarde cruzando dentro del cuadrante comprendido entre las demoras N. E. y S. E. de la ciudad y á la distancia máxima de cinco millas.

El submarino debía de salir del puerto á la hora que le pareciese oportuna y maniobrar como lo creyese conveniente el inventor, con objeto de disparar los tres torpedos sobre el buque cuando lo alcanzase á la distancia y en la dirección en que tales disparos son eficaces. Durante estas experiencias, si el buque avistase al submarino antes de que este hubiese podido lanzar el torpedo, debía disparar un cañonazo como indicación de estar percibido á la defensa, en cuyo caso el submarino, no persistiendo por el pronto en el ataque, se preparara para efectuarlo en otra posición y otro momento. Si el buque no lograse ver al submarino antes de descubrir el torpedo lanzado, ó viéndole, si el tiempo transcurrido entre avistar uno y otro fuese menor que el intervalo que debe mediar entre el momento del disparo y el de aparecer el torpedo, debía izar una bandera indicando haber sufrido el ataque. El final de las experiencias debía marcarlo el buque izando una bandera en cada tope.

En una noche sin luna y con buen tiempo debía repetirse esta experiencia durante cuatro horas encendiendo el submarino una luz en la torre en vez de disparar torpedos.

Telegrama del ministro de Marina al Capitán general de Cádiz.

Aprobando por completo lo acordado por la junta y ordenando proceder á lo que correspondiese.

Comunicación del Sr. Peral.

Preguntando si las tres salidas del submarino se habían de hacer á costa de la energía almacenada de una sola vez en los acumuladores, y si el hacer las navegaciones sumergido era potestativo de la junta comprobadora ó del comandante del buque.

Comunicación del mismo Sr. Peral.

Manifestando que la aclaración pedida en la anterior tenía su fundamento en que la primera prueba tal y como se pedía era teórica y prácticamente imposible de ejecutar.

Comunicación del mismo Sr. Peral.

Afirmando que la prueba del radio de acción en las condiciones pedidas, era superior á lo que permitía la energía disponible y que la experiencia debía limitarse á términos más razonables, dejándola para después de terminadas las pruebas oficiales. En dicho documento decía el inventor: Si la junta accede á lo que propongo, haremos primero las pruebas submarinas por ser á la

vez las que más interesan á la solución del problema, y una vez hechas todas, se harán también las del radio de acción hasta donde sea prudente, y entonces podrá juzgar la junta si lo que resulte está conforme con mis afirmaciones, ó bien, si así se me ordena, se harán hasta agotar totalmente las baterías, pero no sin que yo advierta que en tal prueba se vá á destrozar inútilmente un material de valor considerable.

En el expresado documento se hacían algunas observaciones respecto á las demás pruebas y se imponían condiciones para el simulacro de combate.

Comunicación del inventor

Diciendo que en las pruebas de capacidad, tales como se pedían en el programa, no corría peligro alguno la dotación y si los acumuladores y motores si se tratase de consumir el total de la energía; que en la prueba de navegación submarina durante una hora no había el menor peligro ni para el buque ni para la dotación; que en el simulacro de ataque podía ocurrir un abordaje con los buques que asistiesen como curiosos á las pruebas al salir el submarino á la superficie, y que en la prueba de mar no se correría peligro si la regulación podía hacerse en mar tranquila antes de desembocar del puerto.

Comunicación del capitán general de Cádiz

Participando que la junta comprobadora sostenía el programa de las pruebas, aplazando tan solo la navegación á Cabo Roche al régimen de baterías á 3/4 de tensión para cuando la juzgase oportuno. En el referido documento se esponían las razones en cuya virtud persistían los vocales unánimemente en el criterio predominante en la primera sesión, y se proponía la supresión del punto séptimo del programa de pruebas de 19 de Diciembre de 1888. (Voladura del trasporte *Ferrolano*.)

Acuerdo importante

El Consejo Superior de la Marina ha acordado que no son procedentes las proposiciones hechas por el teniente de navío señor Peral.

Los acuerdos tomados en la reunión celebrada el lunes fueron los siguientes:

1.º Que no deben admitirse las imposiciones ó cláusulas de don Isaac Peral para encargarse de dirigir la construcción de un nuevo barco submarino, bajo la comisión técnica que se nombrará al efecto.

2.º Aprovechar todo el material existente del submarino ya construido.

3.º No ampliar á mayor número de toneladas que las fijadas anteriormente por el Consejo el nuevo barco que se construya, con rectificación de todos los errores ó deficiencias observadas en el primitivo.

4.º Ajustar los ensayos de la embarcación en proyecto á las leyes de la contabilidad y disposiciones que están en vigor, dentro de los recursos ordinarios del presupuesto.

5.º Proponer al Gobierno fije la reglamentación de los mencionados ensayos.

Y 6.º Proseguir éstos por el ministerio de Marina, si don Isaac Peral declina el encargo que se le ha ofrecido con cumplimiento exacto del informe del Consejo, el cual termina su dictamen manifestando que hay en el cuerpo personas peritísimas que se sienten con alientos de continuar una obra que hasta el presente no es un secreto para nadie, ni se le puede conceder honores de invento ó de novedad.

Según dicen de Vigo el mar está arrojando estos días á las playas de Benquerencia y San Miguel de Reinante, en aguas de Rivadeo, algunas mercancías procedentes del vapor sueco *Lands Kronna*, que se fué á pique en la isla Colleira.

Nafragio del «Vizcaya»

La *Correspondencia* publicó un suelto diciendo que si el vapor *Vizcaya* hubiera tenido compartimientos estancos, acaso no se hubiera ido á pique á consecuencia del choque con la goleta inglesa.

No está bien informada *La Correspondencia*. El *Vizcaya*, según consta en el acta de su reconocimiento y admisión, fechada en 27 de Diciembre de 1878, tenía nada menos que seis compartimientos estancos.

Aparte de esto, ninguna persona entendida en materias de construcción naval puede afirmar lo dicho por nuestro colega.

Es irremisible el hundimiento de un buque, por más compartimientos estancos que tenga, cuando sobreviene un choque como el sufrido por el *Vizcaya*, en la sección de máquina y calderas, con fractura de la cuaderna maestra.

Y tampoco es de extrañar que un buque de madera como la goleta *Cornelius Hargraevs* eche á pique á un buque de hierro de gran porte.

En el combate de Liza, los barcos de madera austríacos ocasionaron la pérdida de *acorazados* italianos, fracturándoles la coraza y el casco de que van provistos los buques de guerra. Uno de los mejores barcos de la Compañía Cunard fué también echado á pique por una goleta, en las mismas condiciones que el *Vizcaya*.

Aunque innecesarias, hacemos estas aclaraciones, pues el buen crédito de que goza la Compañía Trasatlántica la pone á cubierto de estas imputaciones gratuitas.

Leemos en *El Imparcial*: «Según telegramas recibidos por la Compañía Trasatlántica, el vapor *Vizcaya*, sumergido en poco fondo, deja ver sus jarcias.

Los tripulantes eran, en efecto, 70, y los pasajeros, 15.

Un despacho aún no comprobado dice que don Juan Pedro, uno de los pasajeros á quienes se suponía muerto, se ha salvado.»

Telegrafían de Montevideo que el vapor *Blenheim* embarrancó cerca de Maldonado, acudiendo en su socorro nada menos, que siete remolcadores,

llevando cada uno una gabarra y un centenar de trabajadores en total.

El salvamento se hizo con rapidez: 250 toneladas de carga por la banda unas 300 echadas á las pinzas, los remolcadores se pasaron unos á otros los cables de remolque, y el *Blenheim* fué conducido á Montevideo, pero se le reclamaron cien mil duros por el salvamento.

Terminó las pruebas de su máquina, sobre amarras el caza torpederos *Temerario*, que se construye en el arsenal de Cartagena.

Resoluciones:

Se ha dispuesto se invite á los maestros y á los capataces de los arsenales, para tomar parte en la convocatoria, para cubrir plazas de maestros del taller de fundición de Cartagena, en la inteligencia de que los pretendientes deberán presentar sus instancias dentro del plazo de un mes, á partir de la fecha en que sea conocida esta real orden; aplazándose la salida para Filipinas de D. Pedro Furnier y si el agraciado con dicha plaza fuese un capataz, sufrirá el examen reglamentario y si fuese ya maestro, pasará á la Carraca, con la categoría que disfrute.

—Ha sido nombrado segundo comandante del crucero *Conde de Venadito*, el teniente de navío de primera clase D. Adolfo Contreras y Montes.

—Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo el teniente de navío D. Zenen García y Carreras.

—Ha sido nombrado ayudante de la mayoría del apostadero de Filipinas, el teniente de navío de primera clase D. Juan de Dios Usera.

—Les ha sido concedida plaza de la real y militar orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 8 de Enero de 1886 y 10 de Junio de 1890 respectivamente, al ingeniero inspector de primera clase de la armada, D. Modesto Domínguez Hervellá y al teniente de navío de primera clase D. Víctor Marina y Morelló.

—Ha sido propuesto para capellán mayor del cuerpo eclesiástico de la armada D. Fulgencio Pérez Huertas.

Del interior

Situación de la infantería de Marina

De *El Heraldo* de Madrid tomamos el siguiente artículo en defensa de los oficiales y clases de infantería de marina:

«No puede ser más anómala, más injusta ni más ilegal la situación por la que, desde hace mucho tiempo, la infantería de marina atraviesa.

No disfrutan los sargentos de marina de los beneficios de que podrán gozar los de las otras clases de tropa, ni tampoco de los mayores sueldos que tienen sus asimilados en los demás cuerpos de la armada. El servicio de los cabos se hace en tiempo hartamente largo, sucediendo que, á veces, pasan su tiempo siendo cabos segundos, mientras que sus similares del ejército llegan á primeros; todos, pues, los que componen el cuerpo de infantería de marina, desde el inspector general que carece de las atribuciones propias de cargo tan elevado, hasta el último cabo, que después de examinado y aprobado, presta sus servicios con la responsabilidad de tal, todos esperan una salvadora medida que les dé de derecho lo que les corresponde.

Ardua se presenta la empresa de sacar al cuerpo de infantería de marina del angustioso estado en que se halla. No desconocemos que este es uno de esos problemas difísimos que no se resuelven en un día. Pero, por el pronto, no estarán demas algunas observaciones sobre los alféreces de marina, quees una de las clases de la Armada que se encuentra en peores condiciones.

Parecería lógico que ya que en ningún otro cuerpo de la Armada existe el empleo de alférez, conservándose sólo en infantería de Marina, por analogía con la del ejército, en una y otra clase rigieran iguales ventajas.

No sucede así. En infantería de ejército acaban de ascender á tenientes (primeros) todos los alféreces (hoy segundos tenientes) que obtuvieran este empleo en los últimos meses del 88; es decir, á los dos años, próximamente, de oficial y cinco de servicio, contados desde su ingreso en la academia, mientras que en infantería de marina hay varios alféreces con ocho años de empleo y cerca de once de servicios. Parécenos justo que estos oficiales sean ascendidos á tenientes después de tres años de tales, pues sabido es que el empleo de alférez sólo tiene por objeto adquirir la práctica y los conocimientos necesarios para el desempeño de tenientes.

Quizás se objetará que no hay crédito suficiente en el presupuesto para conceder dichos ascensos, y lo cual replicaremos que esta reforma podría cumplirse sin gasto alguno, hasta con economía, destinando á estos alféreces ascendidos á tenientes, como agregados, mientras no se amortice el excedente, á las compañías de reserva y depósito, donde sus servicios son realmente preciosos.

Siendo, pues, 34 alféreces los que hay en infantería de marina en las condiciones expresadas (contando los tres años desde su salida de la Academia), resultaría una economía de 11.220 pesetas anuales, con las que se podrían aumentar plazas de capitán para los destinos de habilitado, oficial de almacén, etc., de los tercios activos, como ha hecho la infantería del ejército: podría señalarse sueldo entero á algunos destinados de reserva de los que más trabajo y responsabilidad tengan; premiar con gratificaciones la antigüedad excesiva en todos los empleos; reorganizar la Academia general central, que todo el cuerpo ve con disgusto cerrada é instalarse, en fin, cualquier reforma beneficiosa para los individuos de dicho cuerpo, que se halla hartamente lastimado en sus justos intereses.

Deseamos, pues, que se estudie con diligencia y buena fé las legítimas reclamaciones de esta clase, y que se resuelvan en época oportuna y en sentido favorable á la clase.

Porque la cuestión enciérrase en este dilema: «¿Debe seguir la infantería de marina atravesando la triste situación presente, organizada y dependiente del ministerio de marina? ¿Sí ó no?» En el primer caso, igualéase en condiciones con los individuos de las clases similares del ejército. En caso contrario, dígame de una vez, pero entonces la actual situación crea en estado insostenible á uno de nuestros cuerpos militares, que más gloria han dado á la patria.»

Construcciones urbanas. En la calle de Magdalena se están acopiando materiales para la construcción de un soberbio edificio para vivienda particular de una apreciable autoridad del departamento.

También en la calle Real vá á edificarse otra casa un conocido convecino.

Anoche elijieron la cuesta de Mella unos mozalvetes para dirimir ciertas diferencias á trompadas.

La gritería que se armó entre los combatientes y las agudadoras que se hallaban en las fuentes próximas al lugar del suceso atrajeron la atención del guardia de punto, que puso con su presencia en dispersión á los dos bandos contendientes.

En desbandada subieron por la calle de San Diego alarmando con el espanto del pánico á los pacíficos transeúntes que presagiaban algo grave. Ni que hubieran sido sorprendidos urdiendo una conflagración europea.

Entre los vecinos de la manzana de la calle donde se halla establecida nuestra Redacción se recojen firmas para solicitar del ayuntamiento la reparación del empedrado de dicho trozo.

Esto se llama agotar ya todos los medios de petición.

Y puede que aun no se convenzan nuestros concejales de la necesidad de la obra y exijan algún otro requisito.

Esportación de carnes

El alcalde del Ferrol hace saber: que con motivo de la huelga que se ha declarado en el matadero de Madrid el Ayuntamiento de dicha capital, para conjugar el conflicto, acordó abrir los fieltos de la misma permitiendo la entrada de carnes muertas bien en cuartos ó en canales sin más requisitos que acompañar certificado de sanidad expedido por el profesor veterinario de cada Ayuntamiento. Pueden tambien conducirse las carnes en vivo, pues se darán facilidades á los abastecedores para sacrificar las reses.

Lo que se hace público para que los ganaderos é industriales que lo deseen puedan remitir toda clase de carnes, en la inteligencia de que se les dará libre introducción en la Corte.

Ferrol 5 de Noviembre de 1890.—Francisco Bellas Uria.

Se ha ofrecido la particularidad en los cuatro primeros días de este mes que de diez partos, todos felices, cuatro fuesen de niños gemelos.

Ni que se hubieran puesto de acuerdo las paridas para estos casos de obstetricia.

El colega local *La Democracia* abundando en los informes nuestros.

«Fueron depositados en el correo las cartas que el alcalde de esta población, en nombre del ayuntamiento dirige al presidente del Consejo y á los ministros de Fomento, Guerra, Marina y Gracia y Justicia, con el objeto que ya conocen nuestros lectores.

Al ministro de Gracia y Justicia señor Villaverde se le ha dirigido la carta, porque en su calidad de gallego es indudable que estará dispuesto á proteger con sus valimientos é influencia la justa petición que el alcalde le dirige en nombre del pueblo de Ferrol.»

Por la Secretaría de la Junta provincial de instrucción pública se han expedido los libramientos por valor de 10.559'78 pesetas al habilitado del Ferrol, para pago del primer trimestre de las atenciones del personal de las escuelas de esta ciudad y las de Naron, Neda, Somozas y Valdoviño.

Circula por la prensa regional esta noticia:

«El día 10 del actual verá la luz pública en Santiago una nueva revista que llevará por nombre *La pequeña Patria*.

A juzgar por la reconocida ilustración de los señores que colaborarán en ella, promete ser una de las mejores de Galicia.»

La prensa de Santiago, se queja de la falta de vigilancia que observa la junta de Sanidad con los artículos de primera necesidad, y pide haga un reconocimiento general, sobre todo en las panaderías, pues el artículo que en esta se vende con el nombre de pan contiene, entre las diferentes composiciones una cantidad de jaboncillo, con el que despues de cocido consigue aumentar de volumen la mezcla de masa que expenden al público.

Por lo menos los santiagueses para tranquilidad de su estómago, sabe que el pan contiene jaboncillo, pero nosotros ni conseguiremos saber con que preparados nos las habemos, ni tampoco la junta de Sanidad tiene interés en que los conozcamos.

Por dos razones poderosas.

La segunda porque... es peor el meneallo.

Ha salido de Madrid para Galicia el gobernador del Banco Hipotecario nuestro respetable amigo y correligionario señor marqués de Pazo de la Merced.

Ha sido trasladado á Huesca el director de la Sucursal de Banco de España en esta capital don

Pablo de Castro, reemplazándole D. Federico de Alcoa.

De un día á otro aparecerá en el *Boletín Oficial* el escalafón definitivo de los maestros de la provincia, formado con arreglo al Real decreto de 27 de Abril de 1887.

Ha sido jubilado el administrador de Contribuciones de esta provincia D. José Tejada.

A juzgar por todos los indicios el *Teatro Romea* continuará cerrado todo este mes y parte del que viene.

Actuará compañía en el único coliseo de que hoy dispone el Ferrol, cuando venga la época de bailes y de Carnavales y de grandes frios á ahuyentar la gente de aquel centro de recreo.

Según noticias el acorazado *Pelayo* tomará en Cartagena dotación y pertrechos. Desde este puerto se dirigirá á Cádiz, y al incorporarse á la escuadra de instrucción, enarbolará la insignia de almirante.

Otros informes dan por seguro que después de incorporado á la Escuadra saldrá esta para Mahón.

Hemos recibido el cuaderno 106 de la *Revista de pesca* marítima que contiene interesante lectura.

Hoy hizo viaje á la Coruña el vapor *Hércules* desafiando los rigores del tiempo.

Se ha ordenado que en el segundo tercio de reserva de infantería de marina se reuna nuevamente la junta, eligiendo á un oficial que desempeñe los cargos de habilitado y oficial de almacén, por haberle aceptado la renuncia al últimamente nombrado.

El sábado próximo tendrá lugar en la capilla del Hospital de Caridad el acto fúnebre anual por el descanso eterno de los hermanos y pobres fallecidos.

La oración fúnebre será pronunciada por un elocuente sacerdote.

Ayer no se registró ningún nacimiento ni defunción en esta ciudad.

El vapor *Tintoré* tuvo que suspender ayer su viaje por el mal tiempo.

Hoy de madrugada abandonó nuestro puerto con rumbo al Sur.

Hemos oído referir ayer que en Santa Marta de Ortigueira habían ocurrido dos desgracias personales, haciendo escavaciones en un pozo, al cual había conseguido dársele una profundidad de veinte brazas.

Ignóranse detalles.

En la última sesión de la Junta Directiva de la compañía de seguros sobre la vida «La Equitativa», uno de sus miembros, dijo, que sería justo rebajar un octavo por ciento del premio del seguro, á todos aquellos asegurados que usen siempre el «Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.»

El Mayor Wissman, que tan célebre se ha hecho al frente de los asuntos de Alemania, en Africa, fué interrogado recientemente por el Emperador sobre el estado de su salud, de que tanto se ocupaba la prensa, autorizándole á volver á Europa si lo creía necesario. El Mayor, despues de agradecer á S. M. I. el interés que por él mostraba, le dijo que nada temía en aquellos climas, pues su fuerte constitución sólo era vulnerable á los calambres y reuma, y que éstos los combatía felizmente con las fricciones de «Bálsamo de Fernoline.»

Sarah Bernhardt acaba de curar sus pertinaces vahidos, gracias al milagroso «Salino Regal.»

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 6

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—765'6.
Viento reinante.—SE.
Fuerza del viento.—4°.
Horizonte.—Lluvioso.
Termómetro.—9°.
Mar.—Marejada gruesa.
Cantidad de lluvia.—2mm.

Algo de todo

Boletín higiénico

Ofrece el arte de curar á los que á su penoso ejercicio se dedican, dos caminos diametralmente opuestos: el cumplimiento del deber es el objetivo de uno, el otro sintetiza una aspiración meaos levantada, aunque de resultados más positivos y consiste en adoptar como término de toda elucubración la mayor ganancia pecuniaria posible.

Cotízase la ciencia como un valor cualquiera, sin más leyes que la oferta y la demanda; reclamos y manejos que el comercio honrado rechaza, sirven en las transacciones profesionales como arma de buena ley, y acontece lo que con ciertos valores financieros, que si subieron apoyados por

ficticias nuevas pronto descienden al nivel que naturalmente les corresponde.

Como toda actividad supone un cambio, algo que ceder y algo que adquirir, bien pudiera decirse que la vida es un comercio continuo. La naturaleza distribuye sus átomos y moléculas allí donde son necesarios, para retirarlos cuando cumplieron la ineludible ley de movimiento destinándolos á otras combinaciones.

Estas disgregaciones y agregaciones de la materia tienen en las sociedades perfectas analogías, y todo lo que el hombre puede ser, hacer ó pretender, siempre será un comercio, con ganancias ó pérdidas. ¿Por qué el ejercicio de la medicina no ha de considerarse como una serie de transacciones mercantiles?

Hay cosas que á fuerza de valer mucho nada valen y es muy difícil peritar una buena acción en moneda corriente. La costumbre tasa á ojo de buen cubero el valor de los servicios del médico y suelen pagarse igual los realmente beneficiosos y los que de nada sirvieron. En este último caso usa el vulgo una frase típica: retribuyense los pasos perdidos.

Este modo de satisfacer los trabajos del médico ha de admitirse forzosamente, como se admiten las hipótesis; á falta de otra mejor. Más aquí entra la diversidad de rutas que mencionamos al principio. Los médicos valoran sus servicios á posteriori, por regla general, y los curanderos ensalzan y alaban sus específicos antes de conocer al que debe emplearlos.

Entre estos extremos existe un criterio que aduna ambos procedimientos y que procura cumplir con los deberes morales en primer término, recabando las mayores ventajas posibles, á la vez que se alaban hasta los límites del imposible, las excepcionales dotes científicas del propinante. Se empieza no teniendo abuela y hay que concluir repartiendo prospectos á domicilio. Es faena muy difícil y arriesgada.

La inmensa mayoría de médicos ejercen su profesión con mejor ó peor suerte, sin preocuparse en trabajos de propaganda; pero hay algunos que de continuo dirigen memorias á la opinión pública, exponiendo los méritos y servicios á que se suponen acreedores y suplicando les conceda su favor, para ellos equivalente á especies tonantes y trincantes.

Aquí pudiéramos mencionar el lujo de detalles, los efectos sabiamente discurridos y otra porción de zarandajas que conocen al por menor los que por suerte pueden contarse entre los avisados.

La medicina es un comercio; los géneros que expende se hallan muchas veces colocados en suntuosos escaparates, donde producen maravilloso golpe de vista.

No es preciso añadir que semejantes procedimientos, constituyen contadas excepciones ó son una especulación curanderil, tal vez ideada por quien es profano en medicina.

La credulidad humana es grande, y por si no bastara, se creó la sugestión y el hipnotismo, que aplicados á la propaganda de específicos han de causar resultados sorprendentes. Un anuncio de pocas líneas sujere á buen número de lectores la existencia en ellos de una afección y hace dormir hasta tal punto sus facultades intelectuales, que creen que el remedio les conviene y corren á comprarlo. Y cuando refieren al doctor que durante muchos años les asistiera sus empresas curandiles y sus pujos terapéuticos, aliñadas con lo de: «no puede hacer daño; por probar nada se pierde», y otras lindesas semejantes, concluyen diciendo con una candidez pueril: «Ya sabía que usted no cree en eso y que de todo se rie; otra vez nada le diré.» Esta es la fase del mercantilismo médico más cómico y la que mayores daños ocasiona.

Mucho pudiéramos añadir á estas ligeras consideraciones, que en el asunto de que hoy nos ocupamos hay tela cortada para un *in folio*.

Preferimos hacer punto final con una observación. La medicina debe ser para casi todos los profesores un comercio de buenas acciones á cambio de ingratiitudes.

C.

Chirigotadas

—Hola, chico, ¿cómo está tu mujer?
—No lo sé.
—¿No lo sabes?...
—Hace mucho tiempo que no la veo la cara.
—¿Pues cómo?
—Porque se pinta extraordinariamente.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 8 n.

Han terminado hoy en Carabanchel las maniobras militares que estuvieron muy concurridas por haberse anunciado que asistiría la Reina Regente; pero á consecuencia de una repentina indisposición no pudo abandonar S. M. el Palacio de Oriente.

Las maniobras se celebraron con gran brillantez. A un soldado se le inflamaron los cartuchos ocasionándole este accidente varias heridas en el pecho.

Madrid 5, 9 n.

Continúa en la Habana el cierre de las fábricas de tabaco.

Al respetable número de las que ya de-

jaron de prestar servicio hay que añadir la nueva paralización en sus trabajos de 30.

El número de empleados que por esta causa se hallan cesantes asciende á 8000.

Llama la atención este general cierre temiéndose ocurra algún desorden con los operarios que se encuentran sin colocación.

Los muelles se hallan invadidos por dichos individuos que duermen allí hacina-dos.

Madrid 5, 9'10 n.

En las elecciones verificadas en los Estados Unidos triunfaron los elementos demócratas.

Dáse por seguro que presentarán estos en las Cortes el proyecto anulando el bill Mac-Kinley.

Madrid 5, 9'15 n.

El cónsul español en Cayo-Hueso ordenó la clausura del consulado disponiendo fuese sellado y solicitando fuerzas para que vigilar el edificio.

Madrid 5, 9'30 n.

Hoy se celebró Consejo, acordando dictar una disposición que facilite medios á la Diputación provincial de la Coruña para resolver los acuerdos de la Junta Central del Censo en la parte que á ella atañen.

No se adoptó acuerdo alguno acerca del submarino, cuya cuestión quedó pendiente hasta otro Consejo.

Se concedió el indulto á un reo condenado á muerte por la Audiencia de Velez-Málaga.

Quedó en principio acordada la reorganización del Instituto geográfico y la amplación de la Escuela de minas.

Ha sido adjudicada á la compañía italiana-afrcanista. (1)

Madrid 5, 10 n.

No pudo celebrarse hoy Consejo por indisposición de S. M. la Reina.

Bolsin 4 por 100 interior 76'60.

Imp. de R. Pita.—Sinfoniano Lopez, 142

ACADEMIA DE GIMNASIA

Clases especiales y generales para señoritas, caballeros y niños.

Tratamientos contra las enfermedades raquítismo, anemia, escrófula, reuma, neuralgias, histérico, deformaciones, nervios, afecciones del corazón y parálisis.

El médico don Santiago de la

Iglesia ha trasladado su domicilio á la nueva casa de frente á la administración subalterna, Magdalena 117.

(1) En el telegrama no se consigna el servicio adjudicado.

MES DE NOVIEMBRE

Santificado en sufragio de las benditas almas del Purgatorio

aumentado con la Misa de difuntos. Edición en letra gorda y encuadernado en piel á dos pesetas ejemplar.

Otra edición en letra pequeña sin la Misa, encuadernado en tela, á una peseta.

Se hallan de venta en la imprenta y librería de R. Pita.

RAFAEL ALCAIDE

DENTISTA NORTE AMERICANO DE LA REAL CASA

Acaba de llegar á esta población, donde sólo permanecerá breves días, y ofrece al público sus servicios profesionales con especialidad la construcción de dentaduras artificiales en oro, caucho celuloide etc. con perfecta semejanza á los naturales y al alcance de todas las fortunas: piezas parciales de uno ó más dientes ó muelas; sin cubrir el paladar y sin extraer los raigones.

Extracciones sin dolor por el anestésico local la *Cocaina Azoetate*.

Limpieza de la dentadura sin molestias, y en una sola sesión con rapidez.

Orificaciones, limaduras, empastes, etc. á precios económicos.

Se hospeda en la *Fonda Suiza, pral.*

Nota. Hay cepillos de goma, elixir, opiatas y polvos dentíficos para el aseo y conservación de la dentadura.

25-9.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Ternera á la milanese

Disponibles á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

ACEITE MONTORO SUPERIOR

Litro, pesetas 1'25.

ACEITE REFINADO DE NIZA

Litro, pesetas 2.

F. AUBOIN

Magdalena, 70 y Castañar, 5.

25-17

LA PLULATELIA

ORZAN, NÚMERO 79.—CORUÑA

Se compran sellos de España.

4-3.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D. A DOLORES SUAREZ VIGIL

FALLECIÓ EN EL FERROL EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1889

Todas las misas que se celebren el viernes 7 del corriente, de ocho á doce de la mañana, con exposición de S. D. M., en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Sus hermanas doña Cándida y doña Atanasia, hermana político don Ramón Mille y Escobar, hermanas políticas, primos y sobrinos, suplican á las personas de su amistad se sirvan concurrir á alguna de dichas misas, por cuyo favor le estarán reconocidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo concede 40 días de indulgencia á todos los fieles que visitaren el Santísimo Sacramento durante la exposición ó asistieren devotamente á cada una de las misas, rezaren parte de rosario, estación, etc.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **CIUDAD DE SANTANDER** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **ALFONSO XIII** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **MONTEVIDEO** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **ESPAÑA** saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor **SAN IGNACIO DE LOYOLA** saldrá de Barcelona el día 14 del corriente.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor **CATALUNA** salió el 27 de Octubre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**. Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Estos vapores admiten carga con las condiciones más a favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

REAL, 100, REAL

Atlas novedades de temporada

Pañetes, cachemires de escocia, escoceses brochados, bordados terciopelos lisos, lunares, cuadros, listas y brochados.

Gran colección en pieles para forros y en tiras, últimos modelos de chaquetas y talmas.

DEPARTAMENTO DE SASTRERIA

Novedades inglesas, francesas y del Reino

Sin rival en la elegancia del corte y en la esmerada confección.

Garantía en los géneros.

Economía en los precios.

Especialidad en prendas de uniforme para la Marina.

Venta de insignias de todas clases.

REAL, 100, REAL

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

VILLA DE PARIS

Dr. J. O. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. Se vende en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer.

PREPARADO POR EL DR. AYER. Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros se usan para evitar la caída, para restituir el color y abundancia y para impedir la aparición de la alopecia en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demanda en todos los países civilizados que hay por ella en todos los días.

Abundancia y Hermosura. no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y como si su primitivo color y brillo y para mantener la cabeza limpia y saludable. Es la preparación de los médicos los que usan, es la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez o desorden, este cosmético el pelo recobra su primitivo color y brillo.

DEL DR. AYER.



La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPEL ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista. Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á **La Moda Elegante** como á **La Instrucción Española y Americana**.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.

BALSAMO DE PERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino amarillo**, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos; de la **neurálgia**, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los **tumores blancos**, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el **cuello**, **pecho** y **espaldas**, pues gracias á la **volatilidad** de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona

SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, etc. etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervecencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

CENTRO DE DELINEACION

Se hacen toda clase de trabajos, en dibujo lineal, adornos, topográfico y copias al Férro-prusiato y tambien planos de construcciones, hidráulicas y navales, ya sean por copias ó del natural.

Se admiten encargos para pintar y dorar lápidas y cintas.

SAN FRANCISCO, 6, FERROL

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE DON CANUTO BEREAL

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Arco-deones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catiluzo.